

## **Plan Nacional de Educación Planteamiento inicial\***

Todas las tareas que en verdad sirvan a la educación del pueblo son dignas de atención y estímulo. Debemos, sin embargo, apartarnos de la improvisación. Si no acertamos a precisar nuestros deberes primordiales o relegamos lo importante en aras de lo urgente, corremos el riesgo de distorsionar-asediados por la coyuntura- los grandes objetivos que perseguimos.

El desafío de la necesidad nos impone la más cuidadosa planeación del quehacer público. Ni planes aislados, ni acciones inconexas, ni aventuras técnicas o administrativas. Lo que no implica, en modo alguno, acallar la imaginación o menguar el ímpetu de nuestro crecimiento.

Antes bien: establecer responsablemente un programa general a la medida de las exigencias nacionales significa organizar el talento y comprometer los sistemas de financiamiento y colaboración social que hacen posible el desarrollo.

La planeación democrática fue tema central de los trabajos electorales del Presidente López Portillo y es hoy consistente preocupación de su mandato. Con fundamento en la Propuesta de Programa de Gobierno que formulara el Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del Partido Revolucionario Institucional, el Primer Magistrado ha convocado a los distintos sectores de la administración pública para que- a la brevedad posible y bajo su directa conducción- elaboren su propio plan a fin de articularlo con los demás.

El pasado 10 de enero, en Palacio Nacional, nos instó a preparar- mediante un procedimiento ampliamente participativo- el Plan Nacional de Educación.

A este efecto, iniciamos desde luego un proceso de consulta entre los organismos y personalidades competentes para integrar una agenda de problemas y determinar nuestros métodos de trabajo. Ha querido el Jefe del Ejecutivo que éstos se instalen en ceremonia pública para significar la convicción de que el esfuerzo en la educación ha de ser “columna vertebral de las tareas de organización y participación colectiva, en la cual todos habremos de tener un compromiso y una responsabilidad específica que cumplir”.

### **SISTEMA PARTICIPATIVO**

La tarea desborda- con mucho- el ámbito de la escuela y comprende sin excepción a la totalidad de los mexicanos. En tal medida que un plan de educación es un sistema nacional de compromisos. Compromisos del Estado con la cultura y el desarrollo; de los sectores productivos y las instituciones sociales con el país; de los padres de familia con la educación de sus hijos; de los ciudadanos con el destino nacional; de los maestros con la misión que tienen encomendada y de los educandos con su propia formación y con el pueblo.

Hemos invitado a formar parte de la comisión respectiva, que será núcleo organizador de nuestros trabajos, a las instituciones que son órganos de consulta del gobierno en materia de educación, cultura, ciencia, tecnología, capacitación para el trabajo, promoción del deporte y atención a los problemas de la juventud.

En primer término, al Consejo Nacional Técnico de la Educación que vincula las tareas del gobierno federal, de los estados de la Unión y de las instituciones públicas autónomas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior y, a través de las entidades que la forman, a sus respectivas comunidades educativas; al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que representa el interés profesional del magisterio y constituye su vanguardia ideológica; al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que enlaza la investigación con la educación y la producción; al Consejo Nacional de Fomento de Recursos Humanos para la Industria, en que las empresas y los sindicatos de trabajadores se relacionan con la escuela y al Consejo de Fomento Educativo, responsable de diseñar sistemas adicionales de financiamiento y de cooperación social para la educación.

Hemos acudido, igualmente, al concurso libre y responsable de instituciones que, como El Colegio Nacional, el Seminario de Cultura Mexicana, la Academia Mexicana de la Lengua, la Academia Mexicana de la Historia

---

\* Líneas generales del Plan Nacional de Educación, expuestas por el Secretario de Educación Pública, Porfirio Muñoz Ledo, el día 5 de febrero de 1977.

y la Academia de las Artes, asesoran al gobierno en la salvaguarda y promoción del patrimonio cultural de México. No podrían estar ausentes de esta convocatoria los medios de difusión y en particular los que forman parte del Consejo Nacional de Radio y Televisión; tampoco los responsables de la industria editorial, las sociedades autorales y los colegios de profesionales.

Se ha encomendado a las instituciones que integran la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Deporte, la programación y coordinación de las actividades de su competencia; por lo que hace a la juventud, hemos abierto el diálogo tanto con las instituciones públicas y sociales que atienden su sano crecimiento así como con los movimientos de jóvenes, cualquiera que sea su corriente de pensamiento, a efecto de que comprometan su labor con el futuro del país, que es su propio futuro.

Finalmente, y de modo relevante, hemos invitado-por disposición expresa del señor Presidente de la República-a miembros de las Cámaras que integran el Congreso de la Unión en razón de su alta representación y de las facultades-en verdad excepcionales-que la Constitución confiere a estos cuerpos legislativos en la programación, coordinación, unificación e impulso de la tarea educativa.

## **LOS GRANDES OBJETIVOS**

Nos hemos propuesto presentar al C. Presidente de la República, en un plazo no mayor de seis meses, el resultado de los estudios que la Comisión emprende este día. Ellos abarcan: la evaluación de los esfuerzos educativos realizados por el país, los diagnósticos sobre la realidad de nuestro sistema, el inventario básico de los recursos disponibles para la tarea, el análisis cuantitativo de las necesidades de expansión futura y las metas concretas para el sexenio-tanto en lo que se refiere al crecimiento, como a la distribución y mejoramiento de los servicios-; los esquemas de financiamiento y de cooperación social necesarios para alcanzar los objetivos, la definición de los compromisos del gobierno, de las entidades federativas y de todas las instituciones, así como las reformas legales y administrativas que se requieran para el cumplimiento del Plan.

Piensa el Primer Magistrado que los ciclos vitales, como los educativos, deben cumplirse mientras estén bien orientados. Estima que la celeridad del cambio ha impedido, a la mayor parte de nuestras reformas, llegar a sus últimas conclusiones.

Todo lo que acredite su eficiencia debe ser promovido, aquello en que hayamos errado el camino ha de rectificarse y cuanto podamos crear para mejorar la educación debe ser promovido. Este es el espíritu-ajeno a cualquier prejuicio- que anima las tareas de la Comisión que hoy se instala.

En su agenda se plantean, primero, tres grandes preocupaciones: la de asegurar la orientación democrática del sistema educativo, por su continuo crecimiento y la distribución equitativa de las oportunidades que ofrece; la de incrementar substancialmente la calidad de los servicios y vincularlos, de modo estrecho, con el proceso general del desarrollo y la de encontrar las vías más justas para hacer frente a estos retos por el concurso económico, social y moral de la nación.

## **LA DEMANDA EDUCATIVA**

El carácter democrático de la obra educativa es decisión política irrevocable y su acelerada expansión, fenómeno-a la vez- deseable e inevitable. Todos nuestros empeños históricos han favorecido la ampliación de la enseñanza elemental y propiciado así-en el transcurso de los años y las generaciones-una demanda multiplicada en los ciclos posteriores. Los fenómenos sociales derivados de la modernización favorecen, además, la retención escolar y la búsqueda de niveles más altos de cultura.

La exigencia desbordante de servicios educativos es el fruto natural del proceso revolucionario y encierra nuestras mejores expectativas de progreso. Encarna la confianza del mexicano en el porvenir y la más conmovedora de 9US certidumbres: la de que sus hijos habrán de trascender, por la educación, el agobio de la miseria y el horizonte de la necesidad.

En el centro mismo de la concepción del desarrollo formulada por el Presidente López Portillo se encuentra la idea de que la educación es la única vía para la auténtica justicia social. Ella permite capacitar a los desiguales a fin de que alcancen no sólo igualdad de oportunidades en la vida, sino también igualdad de seguridades.

Ha dicho, en consecuencia, “pese a quienes supongan que la educación puede aplazarse, afirmamos que tratándose de la primera inversión -la fundamental, la que se hace en recursos humanos-es prioritaria”.

Para responder a este imperativo debemos prever, del modo más cuidadoso, el monto de la inversión en que habremos de incurrir así como su mejor utilización y rendimiento. Por lo que hace a su cuantía, baste considerar que la matrícula tiende a incrementarse a un ritmo tres veces mayor que el crecimiento demográfico y que si hoy el número de educandos inscritos-casi diecisiete millones-es superior al de la población total que el país tenía cuando se promulgó la Constitución, al concluir este sexenio habrá al menos el mismo número de escolares-veintiséis millones-que el de los habitantes de México hace un cuarto de siglo.

Semejantes estimaciones no consideran los esfuerzos adicionales que tendremos que realizar en sistemas externos a la escuela para mejorar substancialmente el nivel de conocimientos y aptitudes de los mexicanos. Tampoco, las medidas correctivas que habrán de tomarse, en estrecha coordinación con las entidades públicas responsables de la política social y del fomento económico, a favor de los marginados, de las comunidades indígenas, de los educandos menos dotados y de la población de escasos recursos, a efecto de promover su evolución por la posibilidad efectiva de acceso a mejores servicios educativos.

La excesiva centralización en todos los órdenes es testimonio de nuestra incapacidad para sujetar a un plan racional el crecimiento. Las migraciones han sido históricamente estimuladas por la búsqueda de la seguridad, de la escuela y del empleo. Tal vez ningún impulso más consistente podría otorgarse al desenvolvimiento de nuestras potencialidades que el firme propósito de regionalizar la educación a efecto de ofrecer, a cada mexicano, una perspectiva cierta de realización en su propio ámbito geográfico.

## **LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y SU VINCULACION AL DESARROLLO**

El segundo de los grandes propósitos que orientan los trabajos del Plan es el de elevar la calidad de la educación. A todos compete perfeccionar el proceso educativo, de modo que podamos tener la certidumbre de que el alumno ha aprendido efectivamente lo que es indispensable saber para hacer frente a los riesgos y posibilidades de la existencia.

La simulación es contraria a la esencia misma del proceso educativo. La eficiencia de la escuela es la eficiencia de la sociedad. No basta condenar el enciclopedismo vacío y postular una educación de lo esencial, si no proporcionamos al educando los verdaderos fundamentos de la cultura y las pautas e incentivos que le permitan proseguir por sí mismo su formación.

Otorgar a la capacitación la más alta prioridad es concretar los objetivos de la educación y establecer la unidad de medida para evaluar nuestros esfuerzos. Nada de lo que la educación persigue es ajeno a la idea de capacitar. Capacidad moral, intelectual, cívica, laboral y humana es lo que pretendemos fomentar en el mexicano.

Entender la totalidad de la tarea educativa como dotación efectiva de capacidades, es tender el puente más seguro entre la escuela y el sistema productivo. Será necesario, además, revisar las medidas que hemos ensayado para que el educando pueda optar, al término de cada ciclo, por una formación específica que facilite su ingreso al empleo.

El extraordinario crecimiento experimentado por el sistema nacional de enseñanza técnica es el dato más indicativo por cuanto hace a la vocación de nuestros educandos y a la determinación gubernamental de propiciar una genuina educación para la vida que es, en buena medida, una educación para el trabajo. Evaluar los rendimientos de la enseñanza tecnológica, propiciar el aprovechamiento pleno de sus instalaciones e impulsarla en modalidades más flexibles, serán imperativos de los meses y los años por venir.

Millones de niños y de jóvenes interrumpen todavía su proceso formativo en la búsqueda de empleo, y este encuentro imprevisto entre mano de obra escasamente calificada y oferta restringida de trabajo ahonda, a un tiempo, la improductividad y la injusticia.

Debemos prever el abandono prematuro de las aulas, fortaleciendo en el educando tanto la preparación general como el contenido práctico de la enseñanza y, en un esfuerzo superior de coordinación administrativa y de cooperación social, desenvolver una vasta y articulada trama de servicios de capacitación y adiestramiento, para el medio rural y urbano, que ofrezcan un mínimo consistente de conocimientos y habilidades de los mexicanos.

Con igual propósito habremos de atender la expansión de la educación abierta, cuyo rápido crecimiento revela las necesidades de una población que no puede proseguir o reanudar la enseñanza formal acudiendo a la escuela. Lo que el país pretende es educar, no sólo escolarizar. Tal es el propósito de los sistemas abiertos que exigen la más amplia concurrencia de esfuerzos, de los medios de difusión, de las empresas, de los trabajadores, de las autoridades y de los ciudadanos, para hacer efectivo el derecho de aprender y el anhelo democrático de proporcionar educación a todos los miembros de la comunidad.

Relacionar el sistema educativo con la producción es-acaso-en cualquier país, el reto más severo de la programación social y el problema más agudo que encaran los ciclos superiores de la enseñanza. Plantearlo correctamente implica reflexionar también sobre las limitaciones de la estructura productiva para aprovechar los recursos humanos que generamos.

Si la educación fuera, por sí sola, determinante del cambio, bastaría su expansión y eficiencia para alcanzar las metas del progreso. Ocurre que las aspiraciones alentadas por la escuela y la cultura obligan, a su vez, a repensar la estrategia económica y en particular la política de empleo, a fin de no propiciar insalvables contradicciones.

## **RESPONSABILIDAD DEL MAESTRO**

La eficacia de las instituciones depende tanto de los hombres que las forman y las transforman como del medio que las rodea. La educación es un proceso vivo que se desenvuelve en un marco social a menudo precario y limitante. No es por tanto la escuela instrumento dócil para la aplicación de nuestras teorías, sino realidad concreta en la que cada conquista es obra de la perseverancia y la generosidad del maestro.

Los maestros de México, en cualquier tiempo y circunstancia - aun en la adversidad-han sido promotores de la historia y custodios de la conciencia popular. A ellos ha correspondido y habrá de corresponder la tarea de mayor rango entre todas las que confiere la República: “Despertar la emoción y alentar la inteligencia para dar razón de ser a nuestra identidad nacional.”

Son ellos los autores del proceso educativo y los agentes inmediatos del desarrollo. Nuestros programas más ambiciosos y nuestras más esmeradas reformas sólo se cumplen en la medida en que cuenten con el concurso activo del magisterio y la actitud solidaria de la comunidad.

La relación íntima, cotidiana y a menudo ignorada que se desenvuelve en el aula, no puede obedecer-mecánicamente- a nuestros dictados y previsiones. Enseñar y aprender son manifestaciones superiores del ejercicio de la libertad. A nosotros compete establecer las condiciones para que la acción de educar, creativa por excelencia, corresponda a los objetivos que la nación demanda y la Constitución prescribe.

Es frecuente, y a menudo injusto, culpar al maestro y no al entorno social y administrativo que enmarcan su tarea, del insuficiente rendimiento escolar. Valdría la pena meditar, en los trabajos del Plan, si por nuestra parte hemos cumplido satisfactoriamente las responsabilidades que nos conciernen como administradores de la educación: formar en verdad al maestro, informarlo siempre, fortalecer su vocación, recibir su experiencia, apoyar su tarea y estimularlo decididamente en su condición de hombre, de profesional y de ciudadano.

Capacitarse mejor para seguir capacitando es la demanda esencial que formularon los maestros al Presidente López Portillo en el curso de su campaña. Esta aspiración, que los honra, se condensa en la creación de

la Universidad Pedagógica que, por determinación expresa del Ejecutivo, será pronto una realidad. Crearla implica revisar, a fondo, la estructura y el funcionamiento de los servicios que hoy integran la educación normal, a fin de fortalecerlos, reformarlos y articularlos conforme a un nuevo propósito.

Nuestra relación con el maestro ha de ser incesante. Concedemos la más alta prioridad a un programa nacional de vinculación con el magisterio, que haga posible la permanente actualización de sus conocimientos y la elevación de su cultura. Será menester robustecer y descentralizar la investigación y la experimentación pedagógica, de modo que cada una de nuestras reformas-programas, libros de texto, planes de estudio, métodos de enseñanza-pueda ser evaluada con la participación del maestro. Es el aula la que hace, finalmente, válidos nuestros proyectos.

## **DESCENTRALIZACION Y FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION**

Desde sus albores, México confirió a la organización política la suprema misión de educar. El decreto constitucional de Apatzingán establece que "la instrucción, como necesaria a todos los ciudadanos, debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder". A partir de entonces la educación es deber ineludible y cometido esencial del estado. A él corresponde afirmar los valores que aseguren la continuidad histórica y la integridad de la nación.

Al estado-como lo desglosa puntualmente el Artículo 30 de la Constitución-comprendiendo sus tres niveles: Federación, Estados y Municipios. Al estado, añadiríamos evocando a Morelos, entendido como el poder de la sociedad. No como entidad burocrática sino en tanto compromiso jurídico y moral de conciencias libres, de voluntades solidarias y de entidades soberanas.

En nada arriesgamos la lealtad de la escuela a los preceptos constitucionales si la confiamos, en mayor medida, a la responsabilidad del maestro y al cuidado y orgullo de la comunidad. Ese fue el deseo original de la Revolución que decidió, en 1917, encomendar la tarea educativa a la autonomía de los municipios y a la soberanía de los estados.

Pronto fue evidente que la insuficiencia democrática y económica de las entidades locales obligaban al Ejecutivo de la Unión a garantizar por sí mismo el carácter social y nacional de nuestro régimen de gobierno, no sólo en lo que toca a la educación, sino a la regulación de la economía, al acatamiento de los derechos sociales y al aprovechamiento y reivindicación de los recursos naturales.

Fue además la escuela escenario de lamentables contiendas y hubo de erigirse en fortaleza contra la incomprensión. Sólo la autoridad federal era entonces capaz de asegurar, con el quehacer del maestro, el imperio de la ley. No imaginaron, sin embargo, quienes levantaron en esta Secretaría un programa de redención nacional la cuantía de los recursos, que, decenios más tarde, habrían de ser administrados por una sola institución nacional.

Convendría meditar si no es ya indispensable transformar esta emérita dependencia en la unidad normativa, técnica y supervisora de la educación. Si no convendría descentralizar ta administración de los servicios educativos - independientemente de su régimen de sostenimiento- y encomendarlos, de modo gradual pero irreversible a los estados, a los municipios y a las instituciones autónomas y sociales constituidas conforme a nuestras leyes.

Ha llegado probablemente el tiempo de encontrar la síntesis entre la visión iluminada de José Vasconcelos y el sabio propósito de Venustiano Carranza. La filosofía implícita en el programa del actual gobierno pudiera expresarse en la decisión de reanimar el pacto federal y de compartir plenamente con los estados las responsabilidades del desarrollo y el legado político de la Revolución.

El principio de corresponsabilidad social desemboca en el agudo problema del financiamiento. No podría el sistema educativo enfrentar los requerimientos del mañana inmediato si no acertáramos a destinar a su expansión y mejoría una proporción substancialmente mayor de la riqueza que el país genera.

En años difíciles de reajuste económico es menester encontrar las vías para que esta contribución, que la sociedad aporta casi en la totalidad por la vía fiscal, se incremente y diversifique. De ahí que el tema central de los estudios del Plan, porque condiciona la viabilidad de los demás, sea el de dilucidar los mecanismos contributivos y solidarios que habrán de enlazar, en el fomento a la educación, la responsabilidad de todos los sectores de la comunidad.

Es éste nuestro mayor imperativo de congruencia. Frenar el desarrollo social equivaldría a debilitar la base popular que sostiene nuestra organización política, endurecer los cauces de la democracia y renunciar a nuestra decisión de justicia. Educación o retroceso, bien podría ser la divisa de nuestros trabajos.

## **EDUCACION SUPERIOR, JUVENTUD Y DEPORTE**

Es la educación superior el nivel que, de manera más crítica, plantea a la sociedad la urgencia de imaginar nuevas modalidades de financiamiento. En sólo seis años se elevó de 250 mil a más de 600 mil el número de alumnos inscritos en la licenciatura y el posgrado, y todo hace prever que, antes de 1982, esta cifra se habrá duplicado. Si consideramos que durante el sexenio anterior las aportaciones federales a las universidades de provincia se multiplicaron catorce veces, tendremos una primera visión del reto que nos aguarda.

No sería admisible, por otra parte, que aduciendo razones económicas se pretendiera contraer su expansión, disminuir su carácter democrático o vulnerar su autonomía. Fórmulas diversas de financiamiento que procuran la salvaguarda de esos valores, han sido ya propuestas por las propias comunidades universitarias al Ejecutivo de la Unión, como contribución a nuestros trabajos y dentro del marco de un proyecto de legislación federal para la educación superior.

Existe en las universidades una extendida conciencia sobre la necesidad de regular a nivel nacional, los planes de desarrollo de las instituciones, la estructura académica de sus servicios de investigación y docencia, la distribución geográfica de los planteles, las relaciones laborales y la vinculación de la enseñanza superior con la totalidad del sistema educativo y con la vida económica. La programación y la coordinación educativa no son incompatibles con la autonomía. Por el contrario, en ausencia de éstas, aquélla peligrará.

La educación superior se rige, en todo, por la libertad: libertad de las instituciones para autogobernarse, libertad del maestro para enseñar e investigar, libertad del estudiante para definir su vocación y su camino para la cultura. De ahí que en ningún otro ámbito de la sociedad sea tan apremiante conciliar la libertad con la responsabilidad. De ahí que debamos, todos, salvaguardar a las universidades de la intolerancia y respaldarlas en el cumplimiento de su misión.

En un país cuya población mayoritaria es joven, han de plantearse y desarrollarse en profundidad, estrategias previsoras en torno a los grandes problemas de la juventud. El Jefe del Ejecutivo resumió, en una expresión, la actitud esencial del Estado en esta materia: servir limpiamente a la juventud, jamás servirse de ella.

A lo largo de la campaña electoral los propios jóvenes plantearon, al respecto, la necesidad de planes más ambiciosos que articulen diversas acciones gubernamentales, las conecten con las tareas educativas, comprendan a los estratos más modestos de la población, establezcan servicios de orientación y los relacionen con la política de empleo.

Reclamaron también la mejor organización de su propio servicio social en favor de los sectores más necesitados de la comunidad. Algunos, insistieron sólo en el de quienes concluyan estudios superiores; otros, en la conveniencia de establecer actividades semejantes que comprendan a todos los jóvenes mexicanos.

Examinar las diversas modalidades que permitan encauzar y aprovechar en favor de las más altas causas de la nación la actitud patriótica de los jóvenes, será motivo de atención prioritaria dentro del Plan Nacional de Educación.

Este contempla, igualmente, los requerimientos institucionales para promover en todas las capas de la sociedad, la educación física y la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la práctica del deporte, como vehículos de equilibrio psicológico y social, de salud pública y de elevación de la calidad de la vida. Cuanto

podamos hacer por fomentar, entre las nuevas generaciones, la sana emulación y el cultivo de los valores superiores de la convivencia, contribuirá a superar la patología social propia del subdesarrollo y aquella que resulta de la vida contemporánea.

## **PROMOCION DE LA CULTURA**

La educación que promovemos no es sino parte-vital, es cierto, pero parte al fin-de un proceso más amplio a través del cual, el país busca preservar y enaltecer su identidad, por medio de la cultura. Todas nuestras acciones, en el aula y en la sociedad, se enlazan dentro de un mismo proyecto de liberación individual y colectiva del mexicano.

Nuestro país ha defendido, tenazmente, las expresiones y aun las formas que testimonian el valor de su tradición. Pero no ha dudado nunca en incorporar a la herencia de sus ancestros todo cuanto enriquezca sus aptitudes para vivir. Sabe que la articulación de una cultura en verdad nacional está condicionada a las posibilidades efectivas de integrar, con todas las porciones de nuestra geografía humana, una sola comunidad.

El concepto mismo de desarrollo tiene una dimensión cultural. No es suficiente el acrecentamiento de nuestros bienes para que la sociedad se modifique cualitativamente, menos aún para que preserve su dignidad y los rasgos que la distinguen como nación. En una nueva era de hegemonías, sólo escaparán al sometimiento aquellos pueblos capaces de mantener, por la raigambre y el vigor de sus culturas, su propia personalidad en la historia.

Toda organización social se nutre y sustenta en valores culturales que el estado tiene el deber de fortalecer. Todos han desenvuelto una política cultural. Desde las formas elementales o refinadas del patrocinio, hasta una compleja trama de apoyos e incentivos, puestos al servicio de la creación y del pueblo que la disfruta.

El sentido de esta política define la naturaleza de cada estado. En una sociedad plural, como la nuestra, no es su tarea imponer modelos o procedimientos, sino estimular la creatividad y distribuir con justicia el acceso a la cultura.

Vida democrática y cultura son conceptos indisolubles. Sin desarrollo cultural, la democracia se distorsiona o se corrompe. Sin democracia, mengua el poder creativo de los pueblos y las formas de la cultura quedan en apariencias. Por ello, democratizar es volver participativo el proceso de la cultura y educar es la expresión más elevada de la política.

El primero de nuestros deberes es, justamente, preservar y acrecentar el patrimonio cultural que hemos heredado. Se trata, sin duda, de una obra gigantesca. Baste reflexionar en la extensión y riqueza de nuestras zonas, vestigios y monumentos, para estimar la labor que aún está por cumplirse. Es, además, propósito de nuestro Plan fortalecer en los educandos y en el pueblo entero, la conciencia de un pasado histórico que está en el origen de la nación presente.

En el ámbito de las artes habremos de plantearnos, como primer objetivo, alcanzar los más altos niveles en todas sus manifestaciones y proporcionarles una amplia difusión nacional. Nos preocupa que todos los estratos sociales se interesen en su disfrute y su cultivo, pero lo más relevante de nuestra obra será el cuidado con que auspiciemos, entre los niños y entre los jóvenes, la sensibilidad artística del futuro.

No podríamos olvidarnos de proteger y alentar las expresiones autóctonas de la cultura de nuestro pueblo, no sólo por su atractivo vernáculo o comercial, sino en su sentido genuino de expresión artística. Menos aún podríamos abandonar, en nuestro legítimo empeño por la integración social de las comunidades indígenas, los valores de sus culturas, que representan un testimonio vivo de la aptitud creadora del mexicano y una concepción respetable del mundo y la sociedad.

El Plan Nacional de Educación concede particular significado al impulso a la tarea editorial. Su meta más ambiciosa será lograr que el libro, vehículo privilegiado de la comunicación humana, recobre la importancia que le corresponde como medio de difusión y se relacione efectivamente con las diversas necesidades de la comunidad.

La promoción de la cultura impresa debe ir acompañada del fomento al hábito de la lectura; tanto por la escala en que desenvuelva un plan nacional de bibliotecas, cuanto por su vinculación a los programas educativos y por la influencia que sea capaz de ejercer en la formación de los educandos.

La presencia de los medios audiovisuales es, ciertamente, característica distintiva de la sociedad contemporánea. En una era en que la comunicación social y la cultura ambiental corren abrumadoramente a cargo de los sistemas de difusión de masas, especial atención debe darse a la contribución que éstos presten a la preservación de nuestros valores y a los fines que la educación persigue.

Nuestros trabajos han de contemplar la necesidad de robustecer el empleo de procedimientos modernos en la escuela y de proporcionar, a los sistemas nacionales de comunicación, las pautas y materiales necesarios para que enriquezcan su aportación a las tareas educativas y culturales en que se hallan comprometidos. Ahí donde la escuela y Los medios de difusión emprenden caminos divergentes se divide, en lo profundo, el alma de la nación.

De este recinto partió el mensaje más perdurable de la Revolución: el de educar al pueblo para un México nuevo. En sus muros recogió el genio plástico, algunos episodios tiernos y dramáticos de aquellos años. Se apagaron ya la protesta y la incompreensión. Sólo queda la obra cumplida y la voluntad de perseverar en la tarea redentora.

Toda revolución es, a fin de cuentas, una transformación de las conciencias. Depuestas las armas, quedan los libros. Conciliados los bandos, surge la unidad en la conducta cívica. Retirados los ejércitos, prevalecen los maestros.

A nosotros toca hoy asegurar, en la concordia, el ambiente propicio para que su voz pueda escucharse. La misma voz que ha conducido, desde sus orígenes, el difícil tránsito de la nación hacia la libertad. No la que somete y destruye, sino la que orienta y enseña. La que hace del poder obra civilizadora, porque lo ejerce en nombre de la cultura.

Si el maestro no alcanza a promover una sociedad más justa, difícilmente podremos defenderla en los tiempos venideros. Por eso, recrear la educación todos los días es el deber más noble al que ha sido convocada esta generación.